
Ignacio Lago Peñas

Sistemas electorales y partidos políticos.

Dieter Nohlen. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro.

Josep M. Colomer. Barcelona: Gedisa, 2004.

Si para los tontos veinte años no parecen demasiado tiempo, para la investigación sobre los sistemas electorales diez son demasiados. Los libros de Colomer y Nohlen, cada uno a su manera, así lo atestiguan. Tras la aparición del extraordinario *Making votes count* de Gary W. Cox a mediados de los años noventa, los sistemas electorales se han pasado a estudiar indefectiblemente, ya sea sus orígenes o sus efectos, como el resultado de las respuestas de las elites políticas y los votantes a los dilemas de coordinación que afrontan. Basada en los supuestos de la teoría de la elección racional, en particular la racionalidad instrumental de los actores y las expectativas racionales (o la información perfecta), la coordinación electoral se refiere a una variedad de procesos a través de los que grupos de votantes y partidos coordinan sus acciones para ganar más escaños o *carteras* ministeriales.

Por un lado, y en cuanto variable independiente, Cox (1997) ha demostrado que todos los sistemas electorales tienen la misma *tolerancia*: el número máximo de partidos *viabiles*⁷ en una circunscripción en los tres sistemas electorales en los que Duverger estaba interesado —la mayoría simple, la doble vuelta y la representación proporcional— es igual a la magnitud de distrito (M) más uno, o *regla $M+1$* ⁸. La *gravedad* duvergeriana

1. Un partido o candidato es viable cuando está en condiciones de conseguir algún escaño.

2. La lógica de este resultado de $M+1$ es una generalización directa del argumento de Duverger sobre la entrada en la competición de los partidos en los distritos uninominales. Si las expectativas sobre el orden

debe entenderse, pues, *simplemente* como un límite superior a la fragmentación. Por debajo de este umbral, el número de partidos depende de la estructura de *cleavages* o la demanda de partidos. Por tanto, los sistemas de partidos tendrán pocos competidores cuando existen pocos *cleavages* o el límite superior a la fragmentación impuesto por el sistema electoral es bajo; pero sólo contarán con muchos competidores cuando existan muchos *cleavages* y al mismo tiempo el sistema electoral sea permisivo.

Por otro, y ya como variable dependiente, Boix (1999) ha mostrado cómo la selección de sistemas electorales es el resultado de las decisiones estratégicas de los partidos en el poder para maximizar su representación parlamentaria de acuerdo con sus expectativas sobre los problemas de coordinación de diferentes reglas electorales. La adopción de la representación proporcional es así una función de la interacción, la fuerza de los nuevos partidos y la capacidad de los viejos (y en el poder) para coordinarse y bloquear el crecimiento de los nuevos.

En fin, la creciente preeminencia de los modelos de coordinación en los estudios electorales ha revelado que lo que se pensaba sempiterna separación entre explicaciones institucionales y sociológicas, formales y no formales, es más artificial que real. De lo que se trata es de proveer mecanismos causales robustos que expliquen parsimoniosamente cómo funcionan los sistemas electorales. Y éste es el principal activo de las teorías sobre coordinación electoral que, por supuesto, y dada su juventud, aún se deben refinar ⁹.

Inscrito en esta nueva *tradición*, *Cómo votamos* de Colomer analiza la selección de los sistemas electorales como el resultado de los cálculos estratégicos de las elites políticas. Para Colomer, la decisión sobre un sistema electoral depende del tipo de ganadores y perdedores que tiende a producir o, en otras palabras, de su permisividad, dada la situación de preeminencia en la que se encuentran los partidos en el poder. En las configuraciones políticas en las que hay un solo partido dominante o dos partidos competitivos, se tenderá a adoptar sistemas electorales restrictivos o excluyentes (basados en el principio de la mayoría), mientras que los escenarios pluralistas con múltiples ganadores tenderán a tomar decisiones favorables a fórmulas más incluyentes (como las que usan reglas de representación proporcional). De este modo, la decisión sobre los sistemas electorales seguirá lo que Colomer denomina *regla de Micro-mega*: el grande

de los partidos en las urnas son suficientemente claras, entonces los primeros M-1 escaños estarán ya decididos. La única incertidumbre y, por tanto, la competición efectiva, atañe si acaso al último escaño en juego. Para ganarlo, existen normalmente como máximo dos competidores viables —el último ganador de un escaño y el primer perdedor esperados. En un distrito uninominal, nuestro ejemplo, hay normalmente dos partidos o candidatos viables para conseguir el último (y único) escaño en juego (un hipotético tercer competidor sabe que no tiene posibilidades y debería entonces retirarse). En consecuencia, debemos esperar que un máximo de $(M-1) + 2 = M + 1$ partidos o candidatos viables se lo disputen.

3. Véase, por ejemplo, las investigaciones sobre el voto estratégico de Lago (2005) o de Blais *et al.* (de próxima aparición) sobre la adopción de la representación proporcional en Europa.

prefiere lo pequeño y el pequeño lo grande. Unos pocos partidos grandes prefieren asambleas pequeñas, magnitudes de distrito pequeñas y reglas basadas en cuotas pequeñas; múltiples partidos pequeños prefieren asambleas grandes, magnitudes de distrito grandes y cuotas grandes.

El análisis más original e interesante de Colomer es su revisión de la evolución de los sistemas electorales. A partir de los supuestos de su modelo de diseño institucional estratégico, Colomer plantea cuatro proposiciones:

1. los cambios de sistema electoral se producirán más a favor de fórmulas incluyentes que en contra;
2. el número y la proporción de elecciones indirectas y por sistemas electorales de mayoría deberían disminuir con el tiempo, mientras que los países que adoptan la representación proporcional no deberían abandonarla en número significativo;
3. el cambio de un sistema electoral debería ser más probable cuanto más alto sea el número de partidos en el escenario institucional inicial; y
4. el cambio de sistema electoral será más probable cuanto más breve haya sido su duración.

Precedido de una excelente revisión del origen histórico de las principales reglas y procedimientos electorales (unanimidad, lotería, mayoría y proporcionalidad), el análisis empírico de Colomer contrasta el alcance de estas cuatro proposiciones. Los resultados de los análisis agregados de 289 sistemas electorales de 94 países desde el siglo XIX y el estudio de algunos casos en Europa y América respaldan razonablemente las hipótesis, a excepción de la última. El libro concluye con un magnífico apéndice en el que se presentan los datos de todos los sistemas electorales del mundo desde el siglo XIX.

En mi opinión, la aportación sustantiva de Colomer no reside tanto en la provisión de los mecanismos causales del cambio en los sistemas electorales, que ya habían sido formulados por Boix (1999), como en el desarrollo a partir de ellos de una teoría más general de las modificaciones de las reglas electorales. Los cálculos estratégicos de las elites de acuerdo con sus funciones de utilidad ya no sólo explican la adopción de la representación proporcional en Europa, sino también cualquier cambio en los sistemas electorales. Pero, en este sentido, resulta preocupante que, a diferencia de lo que hace Boix, Colomer no contrasta empíricamente el alcance de sus mecanismos causales. *Simplemente* observa si las regularidades empíricas descubiertas encajan o no con las predicciones que se desprenden del modelo. Y ya sabemos que las correlaciones, aunque inspiradas en una buena teoría, no son causalidad. Del mismo modo, los análisis de casos que realiza Colomer son demasiado superficiales para asegurar la relación de causalidad planteada: las estrategias de los actores y sus funciones de utilidad no se reconstruyen, sino que se imputan con no demasiada información.

Sistemas electorales y partidos políticos de Nohlen, revisión de un original de 1994, es un libro más ambicioso que el de Colomer en cuanto a sus contenidos. En él se abordan prácticamente todos los temas que atañen a los sistemas electorales: las funciones de las elecciones en los distintos sistemas políticos, el derecho electoral, los efectos de los sistemas electorales o sus causas. Además de análisis comparados, el libro realiza un amplio estudio de casos y contiene una extensa documentación sobre los sistemas electorales en el mundo. Se trata, en fin, como señala el propio autor (p. 7), de una introducción a la investigación sobre los sistemas electorales que intenta al mismo tiempo desarrollar las teorías existentes.

El libro se basa más en las intuiciones de Nohlen, muchas de ellas brillantes, que en teoría sustantiva. Por ejemplo, en la página 439 se apunta a la naturaleza estratégica de las decisiones sobre los sistemas electorales y se destaca su dependencia de la estructura de *cleavages*; en la página 283 se habla implícitamente de coordinación electoral, ejemplificada con el caso español; en la página 90 se distingue agudamente entre los efectos partidistas y sistémicos de los sistemas electorales; o en las páginas 62 a 65 se constata la importancia de la variabilidad en las magnitudes de distrito dentro de un sistema electoral o el “efecto de varianza” de las magnitudes de distrito según Monroe y Rose (2002). Sin embargo, Nohlen no plantea ninguna explicación basada en mecanismos causales sólidos, en las páginas del libro. Sabemos, por ejemplo, que las élites partidistas manipulan los sistemas electorales en su beneficio, pero no cuándo ni cómo; o sabemos que los *cleavages* condicionan los efectos de los sistemas electorales, pero no sabemos cuánto ni cómo.

Pero más sorprendente es que, pese a la naturaleza del texto, se prescindiera de cualquier referencia a los desarrollos sobre estos aspectos en los últimos años, en particular a los modelos de coordinación. Por ejemplo, no se cita a Cox o a Boix, las indiscutibles referencias cuando hablamos de los sistemas electorales como variable independiente y dependiente, respectivamente. De este modo, Nohlen presenta el estado de la disciplina con los mismos criterios y referencias básicas que se tenían hace diez años. Es decir, negando que los efectos de los sistemas electorales se puedan aclarar a través de modelos teóricos (p. 424), rechazando que se pueda decir que un sistema tenga unas determinadas consecuencias sobre el sistema de partidos (p. 445) o advirtiendo que la ciencia política no debe consistir en discusiones sobre generalizaciones abstractas (p. 204). Y como se ha señalado en el inicio de este comentario, la investigación sobre los sistemas electorales ha avanzado en los últimos tiempos precisamente en la línea de identificar mecanismos causales robustos que *vayan* a los distintos países, demostrar que los sistemas electorales tienen efectos similares (regla $M+1$) o integrar las perspectivas formales y sociológicas, los modelos institucionales y los sociológicos. En consecuencia, en *Sistemas electorales y partidos políticos* se presenta un estado de la disciplina desdibujado en los planos metodológico y sustantivo, de modo que sólo contamos con las intuiciones de Nohlen, muchas de ellas brillantes, insisto.

Los libros de Colomer y Nohlen son, pues, lecturas obligadas para los interesados en los sistemas electorales. Pero conviene tener en cuenta que *Cómo votamos* basa sus argumentos en los desarrollos más recientes y productivos, mientras que *Sistemas electorales y partidos políticos* prescinde de ellos para quedarse con los materiales de hace una década.

Referencias

- Blais, André, Agnieszka Dobrzynska e Indridi Indridason. [de próxima aparición]. «To adopt or not to adopt PR: The politics of institutional choice», en *British Journal of Political Science*.
- Boix, Carles. 1999. «Setting the rules of the game: The choice of electoral systems in advanced democracies», en *American Journal of Political Science*, 93: 609-624.
- Cox, Gary W. 1997. *Making votes count. Strategic coordination in the world's electoral systems*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Lago, Ignacio, 2005. *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000): efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral*. Madrid: CIS.
- Monroe, Burt L. y Amanda G. Rose. 2002. «Electoral systems and unimagined consequences. Partisan effects of districted proportional representation», en *American Journal of Political Science*, 46: 67-89.

IGNACIO LAGO PEÑAS
E-mail: ignacio.lago@upf.edu